

DECRETOS

Leones, 07 de julio de 2016

DECRETO N° 091/16

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 01/16: VENTA DE LOTE MUNICIPAL

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la Ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART 1°: LLAMESE a Licitación pública para la venta de un lote ubicado en calles Maestro García y Cortada Pedro Galanti, que se identifica como Lote N° 3 de la Mza. 21, del Barrio Parque de nuestra ciudad, y que linda al norte con calle Eva Perón (Ruta Nac. N° 9), al sur con calle Maestro García, al oeste con terreno municipal y al este con Cortada Galanti (en la actualidad cedida en comodato conforme Ordenanza N° 957/08).

ART 2°: EL pliego de condiciones tendrá un valor de pesos cien (\$ 100,00), más un sellado de pesos cinco mil cuatrocientos cincuenta (\$ 5.450,00), de acuerdo a lo ordenado por el artículo 145 de la ordenanza General Tarifaria vigente, los que deberán retirarse en Tesorería Municipal, hasta el 08 de agosto de 2016.

ART 3°: LAS propuestas deberán presentarse de acuerdo a lo requerido en el pliego de condiciones y deberán ser entregadas en la Oficina de Secretaría Privada de la Municipalidad de Leones, hasta el día 08 de agosto de 2016, a las 11.00 hs.; procediéndose a las 11:30 hs del mismo día a la apertura. La adjudicación se efectuará y comunicará dentro de los 5 días hábiles, posteriores a la apertura de sobres.

ART 4°: DE FORMA

Leones, 11 de julio de 2016

DECRETO N° 092/16

DISPONIENDO EXENCIONES A GANADORES DE CONCURSO DE VIDRIERAS “LEONES CELESTE Y BLANCO”

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la Ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1°: EXIMASE del pago de la Contribución sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios al Sr. Dominaz, Carlos, Cta. 22395, por resultar ganador del Concurso Leones celeste y blanco.

Dicha exención será por un período de seis meses, entre los períodos de julio a diciembre.

ART. 2°: EXIMASE del pago de la Contribución sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios a los Sres. Grasso Mario y René, Cta. 21270, por haber obtenido el 2° premio del Concurso Leones celeste y blanco. Dicha exención será por un período de tres meses, entre los períodos de julio a septiembre.

ART. 3°: COMUNIQUESE a los interesados y a las áreas correspondientes para efectivizar el premio.

ART. 4°: DE FORMA.

Leones, 11 de julio de 2016

DECRETO N° 093/16

LLAMADO A CONCURSO PRIVADO 03-16

PARA ADQUISICION DE LADRILLOS

CERAMICOS PARA LA OBRA “44 VIVIENDAS”

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la Ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART 1°: LLAMESE a concurso privado de precios 03-16, para la adquisición de ladrillos cerámicos para la obra “44 viviendas”, en razón de los fundamentos expuestos en los considerandos del presente decreto.

ART 2°: SOLICITAR a las Empresas Hijos de Victor P. Capello y Gassmann Erwin Luis, las propuestas respectivas por la provisión de ladrillos cerámicos para la mampostería de 16 viviendas en la obra “44 viviendas”, conforme al pliego de condiciones particulares y técnicas en Anexo del presente Decreto.

ART. 3°: LAS propuestas deberán presentarse hasta el día 19 de julio de 2016, a las 10 horas, en la Mesa de Entradas de la Municipalidad de Leones, procediéndose a la apertura de sobres el mismo día a las 11:30 horas.

ART 4°: DE FORMA

Leones, 11 de julio de 2016

DECRETO N° 094/16

LLAMADO A CONCURSO PRIVADO 04-16

PARA ADQUISICION DE MATERIALES PARA

MAMPOSTERIA Y ENCADENADO EN OBRA

“44 VIVIENDAS”

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la Ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART 1°: LLAMESE a concurso privado de precios 04-16, para la adquisición de materiales para mampostería y encadenado en la obra “44 viviendas”,

en razón de los fundamentos expuestos en los considerandos del presente decreto.

ART. 2°: SOLICITAR a las Empresas Hijos de Victor P. Capello y Gassmann Erwin Luis, las propuestas respectivas por la provisión de materiales para mampostería y encadenado para la construcción de 16 viviendas en la obra “44 viviendas”, conforme al pliego de condiciones particulares y técnicas en Anexo del presente Decreto.

ART. 3°: LAS propuestas deberán presentarse hasta el día 19 de julio de 2016, a las 10 horas, en la Mesa de Entradas de la Municipalidad de Leones, procediéndose a la apertura de sobres el mismo día a las 12 horas.

ART 4°: DE FORMA

Leones, 11 de Julio de 2016

DECRETO N° 095/16

TRANSFIRIENDO LOS NICHOS 114 y 115 - FILA 29 – ZONA F - DE LA GALERIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LEONES EN LA SEGUNDA SERIE –PRIMERA SECCION NOMBRE DEL SR. PEDRO JUAN GRASSO

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la Ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1°: TRANSFERIRSE a nombre del Sr. **GRASSO, PEDRO JUAN**, DNI N° 6.561.230, con domicilio en calle Bv. Rivadavia N° 1244, de esta ciudad, los nichos N° 114 y 115 – FILA 29 – LADO SUR – ZONA “F” de la Galería de Jubilados y Pensionados de Leones, ubicada en la SEGUNDA SERIE – PRIMERA SECCION del Cementerio local, según datos obrantes en las Escrituras N° 452 y 413 – de fechas 23/07/1999 y 27/05/1998 respectivamente.

ART. 2°: ADJUNTESE al presente, copia de la nota citada en los Vistos de este, cuyas firmas fueron puestas a la vista de la autoridad municipal.

ART. 3°: ANOTESE la presente transferencia en el libro respectivo.

ART. 4°: DE FORMA.

Leones, 27 de julio de 2016

DECRETO N° 096/16

DESADJUDICANDO LOTE 7 DE LA MZA. 37 SUD

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la Ciudad de Leones,

en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1°: DEJESE sin efecto la adjudicación que por medio de convenio de comodato le fuera otorgada a los Sres. Raúl Horacio Cáceres y Patricia Viviana Vaca, sobre una fracción de terreno identificada como lote 7 de la mza. 37, ubicada sobre calle Güemes, de la ciudad de Leones.

ART. 2°: NOTIFIQUESE por los medios habituales el contenido del presente Decreto.

ART. 3°: DESE copia de este Decreto a las áreas administrativas del municipio que correspondieren para que tomen razón de lo aquí dispuesto.

ART. 4°: DE FORMA.

Leones, 26 de julio de 2016

DECRETO N° 097/16

ADJUDICANDO ADQUISICION DE LADRILLOS CERAMICOS Y MATERIALES PARA MAMPOSTERIA PARA LA OBRA “44 VIVIENDAS”

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la Ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART 1°: ADJUDICAR al oferente GASSMANN, Erwin Luis, con domicilio legal en calle , la adquisición de ladrillos cerámicos para la obra de “44 viviendas” de la ciudad de Leones, conforme los términos de su propuesta más las condiciones exigidas por el Departamento Ejecutivo.

ART. 2°: ADJUDICAR al oferente GASSMANN, Erwin Luis, con domicilio legal en calle , la adquisición de materiales para mampostería y encadenados para la obra “44 viviendas” de la ciudad de Leones, conforme los términos de su propuesta más las condiciones exigidas por el Departamento Ejecutivo.

ART 3°: NOTIFIQUESE a los interesados en la forma habitual

ART 4°: DE FORMA

Leones, 29 de julio de 2016

DECRETO N° 098/16

APROBANDO ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la Ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1°: APRUEBASE el Acta de Recepción Provisoria, el Informe técnico del Representante Técnico de la Municipalidad, la Declaración de Calidad y los Planos conformes a Obra: ALUMBRADO PÚBLICO AV. DEL LIBERTADOR -Tramo "Pte. Roca" y "San Jorge".

ART. 2°: DE FORMA.

Leones, 29 de julio de 2016

DECRETO N° 099/16

PROMULGANDO ORDENANZA N° 1274/16

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la Ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1°: PROMULGUESE la Ordenanza N° 1274/16 sancionada por el Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria del día 26 de julio de 2016, por la cual se aprueba el plano de loteo del lote identificado catastralmente como Dpto. 19 – Ped. 02 – Pblo. 18 – C. 01 – S. 05 – Mz. 48 – Parcela 1, inscripto en la Matrícula N° 1.512.164; y se incorpora el polígono 3-20-30-7-3, cuya superficie es de 1261,26 m², el polígono 22-39-49-25-22, cuya superficie es de 1262,04 m², el polígono 41-58-68-45-41, cuya superficie es de 1262,04 m², y el polígono 60-77-87-63-60, cuya superficie es de 1261,26 m² al dominio público municipal, destinado a calles.

ART. 2°: DE FORMA.

Leones, 29 de julio de 2016

DECRETO N° 100/16

PROMULGANDO ORDENANZA N° 1275/16

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la Ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1°: PROMULGUESE la Ordenanza N° 1275/16 sancionada por el Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria del día 26 de julio de 2016, por la cual se autoriza al D.E.M. a utilizar el sistema de concurso de precios público para la concesión del servicio de riego, y se aprueban los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas para dicha concesión.

ART. 2°: DE FORMA.

Leones, 29 de julio de 2016

DECRETO N° 101/16

DISPONIENDO LA BAJA DE AGENTE MUNICIPAL

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la Ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1: DISPONGASE la baja por la obtención del beneficio previsional de la jubilación ordinaria del agente municipal Juan Adalberto ACUÑA, DNI N° 8.363.127, a partir del 31 de julio de 2016.

ART. 2: NOTIFIQUESE a las dependencias municipales el contenido de la presente.

ART. 3: DE FORMA.

Leones, 29 de julio de 2016

DECRETO N° 102/16

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la Ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1°: Presupuesto de Gastos.

Partidas a reforzar

DENOMINACION	P.VIGENTE	REFUERZO	P. MODIFICADO
Tecnico VII cat.19	281.000,00	75.000,00	356.000,00
Bonificacion Esp.Conratados	5.010,00	12.000,00	17.010,00
Salario Familiar	25.000,00	16.000,00	41.000,00
Horas Extras	85.000,00	45.000,00	130.000,00
Retiros Voluntarios	80.000,00	50.000,00	130.000,00
Utiles-Libros-Impres.Pap.	260.000,00	20.000,00	280.000,00
Indumentaria al personal	47.000,00	5.000,00	52.000,00
otros Bienes de Consumo	133.000,00	35.000,00	168.000,00
Electricidad	850.000,00	300.000,00	1.150.000,00
Conservacion y Reparaciones	127.500,00	100.000,00	227.500,00
comunic.telefonics/internet	16.500,00	5.000,00	21.500,00
pasantias y Tareas comu.	97.500,00	70.000,00	167.500,00
Sub.Soc.Prot.Animales	200.000,00	50.000,00	250.000,00
Electricidad	10.500,00	12.000,00	22.500,00

otros Bienes de Consumo	78.000,00	8.000,00	86.000,00
Agua Corriente	9.500,00	10.000,00	19.500,00
Comunic.Telefonicas	20.750,00	5.000,00	25.750,00
Muebles y Equipos de Oficina	85.000,00	50.000,00	135.000,00
Alumb.Calles Urb.(P.S)	660.000,00	80.000,00	740.000,00
Alumb.Publico(B)(manten)	205.000,00	50.000,00	255.000,00
TOTAL A REFORZAR		998.000,00	

Partidas a reducir.

DENOMINACION	P.VIGENTE	REDUCIR	P.MODIFICADO
Cred.Adic. Ref. Ptdas	318.259,00	198.000,00	120.259,00
Cred.Adic. Ref. Ptdas	217.759,00	60.000,00	157.759,00
Locacion de servicios	790.000,00	135.000,00	655.000,00
Alquileres Varios	587.000,00	200.000,00	387.000,00
Homenajes y Cortesia	228.000,00	60.000,00	168.000,00
Publicac. Y propaganda	425.000,00	50.000,00	375.000,00
pasajes Fletes y Acarreos	149.500,00	30.000,00	119.500,00
Cred.Adici.Ref.Ptdas	886.759,12	85.000,00	801.759,12
Adquisicion de Lotes-Inmuebles	150.000,00	50.000,00	100.000,00
Reconstruccion Pavimento y Asf.	500.000,00	130.000,00	370.000,00
TOTAL A REDUCIR		998.000,00	

ART. N° 2°: Con la presente modificación N° 6 el Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Recursos Vigentes, quedan establecidos en \$ \$ 125.556.920,12 (Pesos ciento veinticinco millones quinientos cincuenta y seis mil novecientos veinte con 12/100).

ART. N° 3°: DE FORMA

RESOLUCIONES

LEONES, 13 de julio de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 046/16
VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la Ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

ART. 1°: OTORGAR una exención parcial, eximiendo alsolicitante,Sra. VALINOTTI, Analía Fernanda, DNI N° 17.498.867 de abonar la deuda correspondiente al concepto de Obra de Vivienda, el cual recae sobre la cuenta municipal N° 02264, con una quita superior al 40%, hasta llegar a la suma de Pesos Veintidós Mil c/00/100 (\$ 22.000,00), por los períodos que van desde el 11 y 12/2008; 1 al 12/2009; 1 al 12/2010; 1 al 12/2011; 1,2,3,4,5,6,56,57 y 58/2012.

ART. 2°: NOTIFICAR a Tesorería Municipal para que proceda a ejecutar la exención parcial descrita en artículo precedente.-

ART. 3°: DÉSE copia de esta Resolución a las áreas administrativas del Municipio que correspondieren para que tomen razón de lo aquí dispuesto.-

ART. 4°: DE FORMA.-

Leones, 13 de julio de 2016

RESOLUCION N° 047/16

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la Ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

ART. 1°: DISPONGASE que el Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Damian Rosso, quede a cargo de la consideración, despacho y resolución de los asuntos relativos a las dependencias municipales, por el plazo de siete días hábiles, a contar del día 14 de julio de 2016.-

ART. 2°: DE FORMA

Leones, 13 de Julio de 2016

RESOLUCIÓN N° 048/16

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la Ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

ART. 1°.- OTÓRGUESE el Certificado de Cese de Actividades Comerciales al establecimiento comercial del rubro "Servicios Personales n.c.o.p.", domiciliado en Callejón Joaquín V. González 1581 de la Ciudad de Leones; propiedad de la Señora "LIONE, Mirta Noemí"; al 31 de Mayo de 2016.-

ART. 2°.- DE FORMA.-

Leones, 13 de Julio de 2016

RESOLUCIÓN N° 049/16

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la Ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 1°.- OTÓRGUESE el Certificado de Cese de Actividades Comerciales al establecimiento comercial del rubro “Venta de Ropa”, domiciliado en Avenida del Libertador 1250 de la Ciudad de Leones; propiedad de la Señora “RIVERA BURGOS, Arminda”; al 30 de Junio de 2016.-

Art. 2°.- DE FORMA.-

Leones, 11 de julio de 2016

RESOLUCION N° 050/16

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la Ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

ART. 1°: OTORGAR una exención parcial al Sr. García, Adrián Patricio, DNI N° 13.787.873, eximiéndolo del pago del 100% de los intereses correspondientes al concepto de alumbrado, y perteneciente a la cuenta municipal N° 04768.

ART. 2°: Notificar a Tesorería Municipal para que proceda a ejecutar la exención parcial y el cobro descriptos en el artículo precedente.

ART. 3°: Dése copia de esta Resolución a las áreas administrativas del Municipio que correspondieren para que tomen razón de lo aquí dispuesto.-

ART. 4°: DE FORMA.-

Leones, 11 de julio de 2016

RESOLUCIÓN N° 051/2016

ACTUALIZANDO EL REGISTRO DE MÉDICOS HABILITADOS PARA REALIZAR APTO FÍSICO.

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la Ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

ART. N° 1: INCORPORAR a los Dres.:

Astifanus, Romina Vanesa – DNI 27.882.116 – MP 34882/5

Baes, Magdalena del Carmen – DNI 20.604.151 – MP 27200/7

Francioni, Fabián Marcelo – DNI 18.405.182 – MP 24280/6

Margherit, Jorge Atilio – DNI 11.767.437 - MP 15945 al Registro de Médicos Habilitados para realizar el apto físico a quienes requieran la licencia de conducir.

ART. N° 2°: DAR de baja a los profesionales que se detallan a continuación, por haber cesado sus funciones en el Hospital Municipal San Roque:

Dra. Natalia Franzutti, DNI N° 25.524.695, M.P. 37757/3

ART. N° 3: NOTIFICAR a las áreas respectivas y a los interesados por el medio corriente y habitual.

ART. N° 4: DE FORMA.

Leones, 29 de julio de 2016

RESOLUCIÓN N° 052/16

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la Ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 1°: DAR inicio a investigación administrativa a los fines de dar esclarecimiento a la denuncia formulada, en contra del agente municipal Sr. Franco Javier Quiroga, y determinar la suspensión preventiva por los plazos y/o modalidades establecidas en el artículo 81 de la Ordenanza 293/89.

ART. 2°: NOTIFICAR lo dispuesto en la presente Resolución al Sr. Franco Javier Quiroga, DNI N° DNI N° 30.627.634, como así también a las Áreas Administrativas del Municipio que correspondieren, a los efectos de tomar razón de lo aquí dispuesto.-

ART. 3°: DE FORMA.-

Leones, 29 de julio de 2016

RESOLUCION N° 053/16

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la Ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

ART. 1°: OTORGAR una exención parcial al Sr. Vergani, Edgardo Hugo, DNI N° 23.872.982, eximiéndolo del pago del 100% de los intereses correspondientes a las deudas de las siguientes cuentas municipales, a saber: cuenta N° 00622, cuenta N° 01549, cuenta N° 00620 y cuenta N° 01295.

ART. 2°: NOTIFICAR a Tesorería Municipal para que proceda a ejecutar la exención parcial y el cobro descriptos en el artículo precedente.

ART. 3°: DÉSE copia de esta Resolución a las áreas administrativas del Municipio que correspondieren para que tomen razón de lo aquí dispuesto.-

ART. 4°: DE FORMA.-

ORDENANZAS

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LEONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA N° 1274/16**

Art. 1°: APRUEBASE el plano de Loteo del lote identificado catastralmente como Dpto. 19 – Ped. 02 – Pblo. 18 – C. 01 – S. 05 – Mz. 48 – Parcela 1, inscripto en la Matrícula N° 1.512.164.-

Art. 2°: INCORPORESE el polígono 3-20-30-7-3, cuya superficie es de 1261,26 m², el polígono 22-39-49-25-22, cuya superficie es de 1262,04 m², el polígono 41-58-68-45-41, cuya superficie es de 1262,04 m², y el polígono 60-77-87-63-60, cuya superficie es de 1261,26 m² al dominio público municipal, destinado a calles.-

Art. 3°: DE FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LEONES A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LEONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA N° 1275/16**

ART. 1°: AUTORICESE al Departamento Ejecutivo Municipal a utilizar el sistema de contratación concurso de precios público para otorgar en concesión el servicio de riego en la ciudad de Leones.-

ART 2°: APRUEBENSE los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas para la concesión del servicio de riego en la ciudad de Leones, los que forman parte de la presente como ANEXO 1.-

Art. 3°: AUTORICESE al Departamento Ejecutivo Municipal, para que por medio de decreto proceda a efectuar el llamado a concurso público de precios, procediéndose a la fijación de día y hora de apertura de ofertas.-

ART. 4°: DE FORMA

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DE 2016.-

BALANCE

PLANILLA GENERAL DE DISPONIBILIDADES

Período: 01/07/2016 al 29/07/2016

DISPONIBILIDADES SEGUN BALANCE

I - Saldo liquido ejercicios anteriores..... 4.147.036,12

II - Recaudaciones percibidas acumuladas totales al 29/07/2016

según balance de ejecución presupuestaria..... 55.188.447,63

Subtotal 59.335.483,75

III - Erogaciones efectivamente pagadas acumuladas totales al 29/07/2016

según balance de ejecución presupuestaria..... 49.976.939,39

Disponibilidades totales según balance al 29/07/2016..... 9.358.544,36

DISPONIBILIDADES SEGUN ARQUEOS DE CAJA Y VERIFICACION DE SALDOS BANCARIOS

I - DISPONIBILIDADES TOTALES (Caja y Bancos)

Saldo total cierre anterior (Caja y Bancos) al 30/06/2016 10.697.239,32

Saldo liquido ejercicios anteriores 0,00

Ingresos genuinos por todo concepto en el corriente período 6.737.720,60

Subtotal 17.434.959,92

Egresos genuinos por todo concepto en el corriente período 8.076.415,56

Saldo total de disponibilidades al 29/07/2016 9.358.544,36

II - COMPOSICION DEL SALDO ANTERIOR

SALDO CUENTAS CAJA:

ENTIDAD / BANCO	CUENTA	CONCEPTO	MONTO
MUNICIPALIDAD	001	CAJA GENERAL	339.584,30
MUNICIPALIDAD	0500	CAJA RETENCIONES	0,00
MUNICIPALIDAD	1001	CHEQUES EN CARTERA	144.374,04
	Subtotal saldos cuentas caja		483.958,34

SALDO CUENTAS FONDO FIJO:

ENTIDAD / BANCO	CUENTA	CONCEPTO	MONTO
MUNICIPALIDAD	0100	FONDO FIJO	1.080,00
	Subtotal saldos cuentas fondos fijos		1080,00

SALDO CUENTAS BANCARIAS:

ENTIDAD / BANCO	CUENTA	CONCEPTO	MONTO
DE LA NACION ARGENTINA	0017451	NAC.ARG. CTA 17451	337.341,68
DE LA NACION ARGENTINA	33500042241	BANCO NACION CTA.CTE	340.318,65
DE LA NACION ARGENTINA	33520007/96	BANCO NACION CTA.CTE	664.625,24
DE LA NACION ARGENTINA	33598/74	BANCO NACION CTA.CTE	1.686.562,19
DE LA NACION ARGENTINA	004	BCO.NACION ARG. P.FIJO	3.500.000,00
DE LA PCIA.DE CORDOBA	325004	BCO.PCIA.CBA. CTA 325004	66.887,79
DE LA PCIA.DE CORDOBA	335000006/2	BCO.PCIA.CBA.CTA.CTE.6/2	1.778.163,67
DE LA PCIA.DE CORDOBA	33503093/05	BANCO CORDOBA PLAN NACER	123.619,97
DE LA PCIA.DE CORDOBA	400015/00	80 CUADRAS ASFALTO	17.896,52
DE LA PCIA.DE CORDOBA	003	BCO.PCIA.CBA. P.FIJO	0,00
PATAGONIA	100591136	BANCO PATAGONIA	358.090,31
	Subtotal saldos cuentas bancarias		8.873.506,02
	SALDO TOTAL DE DISPONIBILIDADES AL 29/07/2016		9.358.544,36